Recomiendo á Vds. que mañana, ántes de las seis y treinta esten en la Plaza principal.

Como no vamos á tener ocasión de tratar este asunto de las escursiones, voy á decirles á Vds. cual ha sido la modificación que se ha hecho al programa del Domingo.

Está indicado que á la cuatro de la tarde del Domingo recibe el Sr. Presidente de la República á los congresistas en el Castillo de Chapultepec. Todas las señoras esposas de los escursionistas han manifestado el deseo de que la Señora Romero Rubio de Diaz estuviera presente en esa recepción. Esta Señora, con una delicadeza extremada, ha dicho que en los actos oficiales la señora esposa del Presidente de la República, no es mas que la señora de un individuo particular; pero que no queria que este proceder fuera considerado como un desaire para no recibir á las escursionistas; y por esta razón me encarga invite á todos los congresistas á que pasen á saludarla, terminada la visita de Chapultepec, á la calle de Cadena, número 8.

Varios doctores americanos propucieron algunas resoluciones que fueron aceptadas.

Respecto de la última resolución presentada, referente á que se establezca un servicio sanitario uniforme en los Estados Unidos, igual al que hoy está en práctica en México, se suscitó un debate entre los miembros americanos, viniendo á terciar en él, el Sr. Dr. Otero que dijo:

Perdonen Vds. que les moleste un momento con mi frase vacilante, debido á la afección que padezco; pero me parece interesante manifestar con energía las ideas que sobre el particular profeso.

Todos los miembros mexicanos estamos de acuerdo con la resolución que se ha propuesto, porque de lo que se ha dicho en ingles, he venido á comprender lo siguiente: que algunos miembros norte americanos de este Comité, se han opuesto en cierto modo á la resolución que se leyó en ámbos idiomas, diciendo que los Estados son libres y soberanos, tanto en los Estados Unidos como en México, y en consecuencia, mal podria proponerse una ley general para todos los Estados Unidos, puesto que estos son independientes unos de otros en su régimen interior.

Á este propósito digo que está muy mal entendida la libertad de ese modo.

La libertad ha dicho un célebre hombre, termina donde comienza el derecho de otro; y el derecho mas alto es el de que no se le lleven enfermedades, es decir, ser sano.

En consecuencia yo creo que este punto es atacable.

El Sr. Licéaga lo dijo en uno de sus magníficos discursos dias pasados: México bajo el punto de vista de sus leyes sanitarias es uno, y si los estados son libres en su régimen interior, respecto de sus intereses, realmente son una sola entidad.

Pues bien; no solo México, sino la nación Americana, la humanidad en general, es una para las enfermedades, sea moral, sea intelectual, sea

BIBLIOTECA COL. DR. MED. M. A. A.

física; y precisamente la tendencia de esta Asociación es propagar la higiene lo mas que se pueda en todo el continente Americano: objetar alguna cosa en contra de esa disposición, es no comprender la ley de la higiene.

Así, pues, voy á emitir esta idea: espero que todos se ligarán y darán su voto en favor de esta proposición, en razón de que todos somos hermanos y debemos unirnos para combatir ó prevenir todas las enfermedades que pudieran propagarse en el Continente Americano, y esto creo que deben hacerlo, no tan solo por el amor á los americanos en general, sino por amor á la humanidad.

Se presentó la siguiente resolución, Dr. Griffin, oficial de salud de Brooklyn:

WHEREAS, The American Public Health Association, at its meeting held in the City of Mexico, in December, 1892, for the purpose of discussing matters relating to the public health and the best manner of preventing disease, and

WHEREAS, This country has been seriously menaced by invasion of Asiatic cholera during the past summer and fall, particularly during that period between August 31st and October 21st, 1892, when nine hundred and ninety-seven (997) vessels from foreign and domestic ports, carrying eighty thousand and seventy-seven (80,077) persons, passed through the quarantine of the port of New York, all having been personally examined by Dr. Wm. T. Jenkins, the Health Officer of the port of New York, and his assistants, and

WHEREAS, Through the vigilance, energy, zeal, and efficiency of the investigations made by these officials, 266 cases of Asiatic cholera were discovered to have occurred on vessels coming from infected ports, and of this number ninety-six (96) terminated fatally: seventy-six (76) at sea, twenty (20) at the Quarantine Hospital, Swinburne Island, and twenty-four (24) deaths on board vessels in the port of New York; but in no instance was there a case of Asiatic cholera among any of this large number of persons that passed through quarantine. Therefore, be it

Resolved, That this Association avails itself of this occasion to express its high appreciation of the successful efforts of Dr. W. T. Jenkins, Health Officer of the port of New York, in preventing the introduction of Asiatic cholera.

EL SR. DR. JOHN NAGLE.—Á los Dres. mexicanos que no han comprendido la resolución que se presenta, les diré que yo vengo del Estado de New York.

Tenemos aquí á un Sr. Jenkins de quien estamos muy orgullosos por haber impedido el desarrollo del cólera en New York, cuando se habian presentado doscientos sesenta y seis casos de cólera. Allí está sentado esta honorable persona con cuya presencia nos honramos. (Aplausos.)

Debido al Sr. Jenkins no tomó incremento en los Estados Unidos esta enfermedad, teniendo mas de seis millones de habitantes ese Estado.

Yo supongo que los mexicanos aquí saben mas de las leyes de su pais que del ageno, y los mexicanos deben hacer las leyes á su gusto, porque sus resoluciones serán mas acertadas que las de los que están á quimientas mil ó mas millas de distancia.

Creo que debe hacerse de este modo, porque hay un refrán españo que dice que sabe mas un loco en su casa que un cuerdo en la agena.

Por eso concluyo mis palabras diciendo,—¡ Viva México ! (Aplausos.)

El Dr. Gihon.—Voy á decir unas palabras á mis amigos los mexicanos. Si hubiera un Dr. Jenkins en todas partes, no habria necesidad de la resolución que he presentado.

El Sr. Dr. Tejeda.—Siendo limitado el tiempo de que dispone esta Asamblea para los trabajos de que tenemos que tratar, pido que este asunto se someta á votación.

El Presidente.—Abajo de la existencia de las reglas de la Asociación, esta resolución debe ser referida al Comité Ejecutivo previo á cualquiera acción por la asociación.

Se aprobó también una proposición del Dr. Walcott.

El Sr. Dr. Ramirez leyó su memoria relativa á la " Contribución al Estudio Bacteriológico de las Aguas Potables de la Ciudad de México."

El Sr. Dr. Monjarás.—Me permito tomar la palabra sobre este asunto tan importante del estudio bacteriológico de las aguas, con objeto de demostrar en apoyo de lo que acaba de decir el Sr. Ramirez, que con motivo de una pequeña epidemia del cólera nostras, en la Capital de San Luis Potosí, emprendí igualmente el estudio bacteriológico sobre las aguas de la localidad, y observé de una manera evidente, que ellas influian poco en el desarrollo y en la producción de dicha epidemia.

Al mismo tiempo que emprendia este estudio bacteriológico, dicté medidas enérgicas, relativas á recojer de los mercados públicos todas las frutas en descomposición y aún á quitar de los comedores públicos que existen en la localidad, todas aquellas sustancias animales que fácilmente entran en descomposición y que pudiendo burlar la vigilancia de los inspectores, pueden ser vendidas para los comedores, produciéndose fácilmente el cólera nostras.

Refiriéndome al análisis de las aguas debo manifestar lo siguiente: que conseguí aislar mi microorganismo tomado de las materias fecales de un individuo atacado del cólera y conseguí igualmente del análisis de las aguas de pozos que surten á la ciudad aislar otro organismo exactamente igual en sus caractéres fisiológicos, al que obtuve en el intestino de este individuo.

Creo pues que, sin negar la influencia del nuevo organismo encontrado en las enfermedades infecciosas, principalmente en el cólera nostras, sin negar de una manera evidente que ellos pueden pulular en el agua, y por consiguiente producir la enfermedad, creo que la causa principal es, como acaba de decir el Sr. Ramirez, la ingestión de sustancias descompuestas en el organismo.

De paso diré que el método empleado por mi para el estudio de las aguas, es el método que emplear Michel y que se aleja un poco del empleado por el Sr. Ramirez.

El procedimiento de Michel consiste en dividir el líquido en caldo por medio de gotas, fraccionar, dividir el agua, y sujetarla durante un mes, en una estufa de temperatura constante á treinta y tres grados.

BIBLIOTECA CAS. DE MED. M. S. S. P.

Esta innovación se ha introducido, porque la experiencia ha demostrado que el cincuenta por ciento de las bacterias se pierde cuando el análisis dura quince dias, si dura veinticinco dias, se pierde el veinticinco, y por último, si se llega á obtener un análisis perfecto, durante un mes no se pierde una sola bacteria.

Empleado el procedimiento de la gelatina hay dos inconvenientes: en primer lugar, que no se puede sujetar á una elevada temperatura, porque se liquida, y en segundo lugar se tienen que dejar por decirlo asi, sin desarrollarse á las otras bacterias que tienen que venir mas tarde.

Por lo mismo, es evidente que el mejor procedimiento de análisis del agua, es aquel en el cual se puede obtener el desarrollo completo de todos los organismos que pueda contener.

El Dr. Gaviño.—Deploro que el Sr. Monjarás nos haya hecho perder algunos minutos sobre un asunto que detalla perfectamente la bacteriología.

No tomo la palabra mas que para este hecho.

Á propósito del trabajo del Sr. Ramirez, debo hacer notar que las bacterias europeas se distinguen mucho de las mexicanas, no hay especies iguales, los microbios cromógenos á la altura de tres mil y tantos metros, pierden su poder cromógeno.

El bacilo de Koch pudiera confundirse con el bacilo de las aguas de México; pero la diferencia es que el de México tiene dos micras treinta y tres millonísimas: y por último, en las aguas delgadas se encuentran colonias semejantes á las de las aguas gordas, de que ha hablado el Sr. Ramirez.

Sin mas observación se aprobo la memoria del Sr. Ramirez.

Leyó el Dr. Septien su memoria, á la cual no se hizo objeción.

El Sr. Dr. Orvañanos dió lectura á la lista de las personas que han de formar el Consejo consultivo de la Sociedad Americana de Salubridad Pública.

Se levantó la sesión.

POR LA TARDE.

Presidencia del Sr. Dr. Orvañanos.

Se leyeron las memorias fijadas en el programa, que sin objeción alguna fueron aprobadas, excepto la del Sr. Dr. Chico, á la que se hicieron las siguientes observaciones.

El Sr. Dr. Marmolejo.—El asunto cuya lectura habeis escuchado es demasiado serio para aventurarme á llevar la voz por unos instantes, exitando en los compañeros de profesión mexicanos su reconocido patriotismo y en nuestros distinguidos huéspedes su ilustración y filantropía, para tomarlo en atenta consideración.

La exposición del Sr. Dr. Chico contiene una pregunta, cuya contestación en las circunstancias actuales es una necesidad imperiosa para

muchas poblaciones de la República cruelmente afligidas por la letalidad del tifo.

La capital de Guanajuato, donde ejerzo la medicina, ve con fundado temor aumentarse cada dia los progresos de la referida enfermedad, difundida en todas las clases sociales.

Zacatecas ha visto disminuir el número de sus facultativos á causa del tifo que ha hecho innumerables víctimas.

Para qué seguir enumerando. Todos sabeis que la generalización de esta calamidad toma cada vez proporciones gigantescas.

Deseando pues la Asociación de higiene clausurar sus sesiones ordinarias con página memorable para México; deseando que el contingente de todas las aptitudes, tanto de la metrópoli, como de los estados estranjeros y nacionales con este concurso de la ciencia, que no tiene patria fija, sino que es soberana, cosmopolita, tengo el honor de proponer á esta H. Asamblea por lo que respecta al erudito trabajo de mi compañero el Sr. Dr. Chico, lo siguiente:

Requiérase á cada uno de los presentes, para que prescindiendo de las doctrinas que profese y atendiéndose concienzudamente á los resultados de su práctica profesional conteste: ¿Es ó debe ser considerado como infecto-contagioso el tifo?

Como se trata de miembros de distintas nacionalidades, por cuyo motivo no hay siempre perfecta inteligencia de lo que se está tratando, y como la importancia del asunto requiere para su aprobación que en ámbos idiomas se formule mi proposición, si tengo la fortuna de ser escuchado, en vez de discusiones que requieren un tiempo de que no se dispone ya, se obtendria un resultado verdaderamente benéfico para muchos Estados de la Federación Mexicana, muy especialmente el de Guanajuato, cuyos intereses me son bastante caros, para ver allí sus estragos, sin hacer la anterior iniciativa.

El Sr. Dr. Tejeda.—Acabo de escuchar con bastante placer la memoria pronunciada por el Sr. Dr. Chico, y aunque en su mayor parte estoy conforme con ella, me ocurren algunas observaciones que resultan del conocimiento que tengo, aunque poco, de la bacteriologia, y del conocimiento técnico de la misma enfermedad. Bajo el primer punto de vista, séame permitido hacer observar que esta enfermedad por sus caractéres, por su marcha, por su estado epidémico ó endémico, en una palabra, por todo el cuadro de síntomas que presenta, generalmente es infecciosa. Es cierto que hasta la fecha la bacteriologia no nos ha enseñado cual es el gérmen patógeno; pero pertenece al mismo género de otras enfermedades cuyo gérmen está perfectamente establecido por la ciencia.

Por consiguiente, á juzgar por la marcha, como por la manera, con que se presenta, yo soy de opinión que esta enfermedad es infecciosa y siéndolo, debemos admitir que es contagiosa.

No diré como algunos, que sea enteramente contagiosa, porque ya

sabemos que unas son eminentemente contagiosas, y otras su contagiosidad es débil; pero el tifo pertenece á la misma familia de la fiebre tifóidea y Francia procura el aislamiento del que se afecta de esta enfermedad, con lo cual consigue que no se propague este mal.

He tenido ocasión tratándose de la fiebre en los niños que están bajo la influencia de esta enfermedad, de imponer una regla para que al ir á visitar al enfermo, se haga la antisepsia, es decir, poner cuidado de que la enfermedad no sea trasmisible.

No sucede lo mismo con la difteria, con el sarampión, con la viruela, con la escarlatina y otras enfermedades, en las cuales, tan luego como se conoce por el diagnóstico que el atacado está bajo su influencia inmediatamente se le manda poner su pabellon respectivo.

Por consiguiente yo creo que si la enfermedad no es eminentemente contagiosa, si lo es en débil grado.

El Sr. Dr. Chico nos presenta el caso de que muy raras veces se presentan víctimas entre los médicos. Desgraciadamente, en la práctica, he observado lo contrario, podria citar infinidad de casos; pero básteme simplemente recordar que de esta enfermedad sucumbieron: mi maestro el Sr. Ortega, el Sr. Muñoz, el malogrado Brasseti, y otros muchos que han sido víctimas del contagio.

El Sr. Dr. Chico.—Me concretaré á hacer observar á la Asamblea que yo, enemigo sistemático de las proposiciones absolutas, y considerando siempre que el que se coloca en un extremo está muy cerca del error ó sino en el error mismo, hago esta proposición: el tifo es una enfermedad mas bien infecciosa que contagiosa, es decir, estoy muy léjos de formular la proposición absoluta de que el tifo sea una enfermedad infecciosa y no contagiosa.

Permítame el Sr. Tejeda que haga ahora algunas observaciones, manifestando ántes que esta idea que acabo de manifestar, no la busqué yo, sino que ella me buscó á mi y al fin se me impuso.

El Sr. Tejeda me cita casos de contagio, y yo le pregunto: ¿En qué conoció que esos eran casos de contagio? ¿Nada mas por el contacto era contagio?

El á su vez me dirá: ¿En qué conoció Vd. que el contacto no era contagio? Voy á contestar: con frecuencia he pensado y ha habido quien me haya hecho pensar, que habiendo estado el paciente en contacto con un enfermo de tifo, se habia enfermado en seguida, lo que probaba el contagio.

Ahora bien, mi criterio para decidir que no ha habido contagio es el siguiente: Alguien cae enfermo de tifo, va una persona á asistirlo, contrae el tifo, va á su propia casa, en la que la han asistido otras personas, con las precauciones antisépticas que llamaremos de salón, las cuales consisten en echar á la ventura ácido fénico y cloruro y muchas veces ni aún eso, y sin embargo, no ha habido contagio.

Yo estoy porque también es esta una cuestión de criterio, sobre el significado de la palabra.

De los casos que he observado, deduzco que el cuerpo del enfermo, no es el foco del mal, y sírvase el Sr. Tejeda decirme ¿cuántas personas se contagiaron de mi estimado maestro el Sr. Ortega? pruébeme que ellas llevaban el foco del mal en su mismo cuerpo, si no, yo seguiré creyendo que el enfermo no tiene el foco en su mismo cuerpo; y por consecuencia, evitando el colocarme en un extremo, diré: los casos citados por el Sr. Tejeda, no prueban que el tifo sea contagioso, sino que siguen probando la infección.

El Sr. Dr. Lomas.—Yo creo que en Guanajuato, Zacatecas, y San Luis Potosí, en donde no se puede hacer fácilmente el aseo de las letrinas por falta de agua, será muy difícil que los médicos residentes en esas localidades puedan decidir si los casos de tifo que observan en la práctica son exclusivamente por infección ó exclusivamente por contagio; pero en zonas en donde el tifo no es espontáneo, puede saberse á la perfección de donde vino y como se propaga. Yo he observado casos como el del Dr. Calderon que contrajo el tifo en Cuernavaca al curar á una persona que llevó de México esta enfermedad.

Este caso, como otros muchos que pudiera citar al Sr. Chico, demuestran con exactitud la contagiosidad perfecta del tifo.

El Sr. Dr. Macias.—Yo creo que la mayor parte de los congresistas aquí presentes, estará de acuerdo conmigo, en que se está ventilando una cuestión eminentemente práctica y trascendental, por cuyo motivo debemos buscar un foco de luz que venga á iluminarnos en este punto obscura de la ciencia.

Teniendo en cuenta lo que acabo de expresar, propongo que el Sr. Carmona y Valle, antiguo maestro de muchos de los que estamos reunidos en este recinto, nos emita su valiosísima opinión.

Se leyó el informe del Comité Ejecutivo, que se aprobó, levantándose la sesión.

Sesion del Dia 2 de Diciembre de 1892.

CELEBRADA EN EL TEATRO NACIONAL.

Se cumplió con lo fijado en el programa. Habló el Sr. Dr. Gregorio Mendizábal sobre los progresos é importancia de la higiene, haciendo resaltar con este motivo la utilidad y los servicios importantísimos que á ella presta la Asociación Americana de Salubridad Pública.

Luego el Sr. Dr. José Peon Contreras leyó una poesía alusiva y el Sr. Dr. Juan José Ramirez de Arellaño pronunció el discurso de despedida á los miembros que forman la citada Asociación.

El Sr. Dr. Gihon.—Me creo obligado á dar un voto de agradecimiento al Sr. Presidente de la República, al Sr. Arzobispo de México, á los Sres. Ministros de Gobernación y Justicia, al Sr. Gobernador del Distrito, á la Cámara de Diputados, al H. Ayuntamiento de la Capital, á la Junta Directiva del Desagüe, al Representante de la Empresa del

Jockey Club, al Sr. Director de la Escuela Preparatoria, al Propietario del Teatro Nacional, á los Directores de las Escuelas y Hospitales, á los señoras y señoritas mexicanas y americanas que han atendido á las señoras excursionistas, á los caballeros que han formado parte de la Comisión de recepción, á las familias que proporcionaron sus carruajes, y á todas las personas que han concurrido para hacer agradable nuestra permanencia en México, así como á los Sres. José Carmona, Licéaga, Lavista, Orvañanos, y Gayol que han acojido en sus casas á los congresistas.

El primer vicepresidente es un hombre de mundo, y por eso debo callar; pero los presentes no pueden permanecer insensibles á la bien venida que han recibido en esta ciudad, como en todas partes de la República. Por eso yo deseo manifestar, aúnque no sé como debo expresarlo en vuestra bella lengua, nuestra gratitud por vuestra generosidad y por vuestra hospitalidad.

Vivan Vds. muchos años felices y salubres, porque si viven salubres, como lo intentamos, es para que vivan felices y llenos de prosperidad.

(Discurso en Ingles.)

El Sr. Dr. Licéaga.—Propongo que se dé un voto de gracias á los oficiales de la Asociación de Salubridad que han funcionado en el año que hoy termina, especialmente al Sr. Dr. Formento. (Leyó.)

El Sr. Dr. Gihon.—*Señores*: Con permiso del Sr. Presidente de la Asociación, yo, Presidente de la Comisión de Higiene demográfica del Congreso Pan-Americano Médico, convido á Vds. para asistir á las sesiones de aquel Congreso en la ciudad de Washington, el diez de Diciembre de 1893. Esperamos delegaciones de todos los paises de la América del Norte, Central y del Sur, de las Islas Indias y del reino de Hawaii.

Como doscientos médicos americanos hemos venido del norte; nosotros esperamos que quinientos, por lo ménos, americanos y mexicanos, irán á visitarnos á Washington.

El Sr. Dr. Formento.—Concluidas las sesiones de la Asociación de Salud Pública, no digo á Vds. "Adios," sino "hasta luego" porque nos veremos en Chicago.